



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAZOPEQUE

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Villazopeque, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10 de junio de 2026, acordó aprobar el documento técnico de la obra: «Dotación de mobiliario urbano e instalación de luminarias en zona ajardinada».

Cuantía de 3.773,71 euros (excluido IVA) y de 4.566,20 euros incluido el impuesto sobre el valor añadido, beneficio industrial y gastos generales.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 3.773,71 euros (IVA excluido).

Redactado por el arquitecto D. Fernando Díez Cantero, con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro mil quinientos sesenta y seis euros con veinte céntimos de euro, 4.566,20 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

A 11 de junio de 2026.

El alcalde,
Francisco Borja Tardajos García